

Proyecto de Ley N° 10431/2024-CR



**PROYECTO LEY PARA LA RECUPERAR
ACTIVIDADES COLECTIVAS E INDIVIDUALES
FÍSICAS DE GUERRA Y DEPORTIVAS
PREHISPÁNICAS Y LAS REVALORA
MEDIANTE COMPETENCIAS DE PLAZOS
OLÍMPICOS.**

PROYECTO DE LEY

La Congresista de la República que suscribe **FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO** del Grupo Parlamentario de Podemos Perú, en uso de su derecho de iniciativa legislativa establecido en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 22, literal (c), 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL

**LEY PARA LA RECUPERAR ACTIVIDADES COLECTIVAS E INDIVIDUALES
FÍSICAS DE GUERRA Y DEPORTIVAS PREHISPÁNICAS Y LAS REVALORA
MEDIANTE COMPETENCIAS DE PLAZOS OLÍMPICOS.**

Artículo 1. Del objeto de la Ley

La presente Ley tiene como objeto la recuperación, catalogación, clasificación y puesta en valor de las actividades físicas individuales y colectivas que se realizaban en el Perú pre hispánico, tanto para la preparación para las guerras como actividades cotidianas de competición.

Así mismo con el fin de ponerlas en valor, establecer un cronograma olímpico de competición de dichas actividades con la participación de pueblos originarios, comunidades campesinas y centros de educación.

Artículo 2. – De la declaración

Declárase de necesidad pública e interés nacional la conformación de grupos de estudio conformado por académicos, historiadores, representantes de pueblos originarios, comunidades campesinas, la comunidad universitaria y otros, que estudien y rescaten las actividades físicas individuales y colectivas que se realizaban en el Perú pre hispánico tanto para la preparación para las guerras como actividades cotidianas de competición en todas las culturas pre hispánicas e Incas

Artículo 3. – Autorización a las Universidades

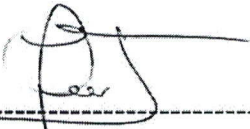
Se autoriza a las Universidades Públicas el uso de ingresos por Canon como

concepto de investigación, la conformación de los grupos a los que se refiere el artículo 2° de la presente Ley, así como para la realización de estudios académicos independientes de los estudiantes y docentes, a tal efecto la propia universidad aprueba su reglamento de procesos y control de gastos

Artículo 4°.- De las competencias nacionales

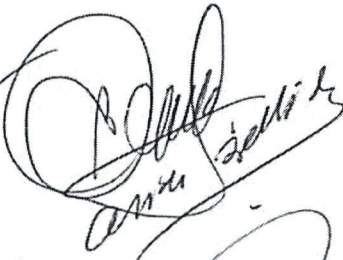
El Ministerio de Cultura inscribe y cataloga las actividades presentadas por los grupos de trabajo o universidades, en mérito a dicho catálogo, el Ministerio de Educación elabora y establece un programa con plazos olímpicos de competencias nacionales para revalorar las actividades de competición

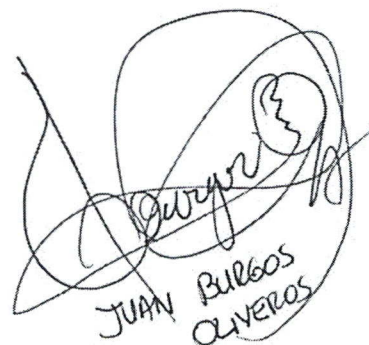
Lima, enero de 2025


FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República


Edgardo Monte


Francis Ordoñez


Heidy Juárez Calle


JUAN BURGOS OLVERA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **06** de **marzo** de **2025**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 10431/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. LOS FUNDAMENTOS

El ser humano desde sus inicios de vida como sociedad ha evolucionado por su competitividad entre pares, haciendo que la competencia sirva para mejorar las condiciones de vida comunitaria, siendo que en base a estas se empieza a generar las actividades físicas deportivas.

Podemos considerar que la historia de las actividades físicas deportivas es muy amplia, antigua y está profundamente entrelazada con la evolución de las sociedades humanas a lo largo del tiempo. Estas actividades han sido fundamentales en el desarrollo cultural, social y hasta espiritual de las civilizaciones. A continuación, un recorrido por los hitos principales de su historia:

1. Prehistoria y Antigüedad:

Las actividades físicas en tiempos prehistóricos estaban vinculadas a la supervivencia: cazar, recolectar y defenderse de depredadores requería habilidades físicas como correr, saltar, y lanzar. Con el tiempo, algunas de estas actividades se formalizaron y adoptaron con un propósito recreativo, religioso o de preparación para la guerra.

Civilización egipcia y mesopotámica: Las primeras civilizaciones practicaban actividades físicas como la natación, la caza y competencias de fuerza. En Egipto, se han encontrado pinturas que representan carreras y luchas.

Grecia Antigua: Los griegos fueron pioneros en la formalización del deporte. Para ellos, el cuerpo humano debía ser entrenado para alcanzar el ideal de la perfección física y mental. Este concepto fue central en su cultura, especialmente en los eventos deportivos religiosos, como los Juegos Olímpicos (776 a.C.), que se celebraban en honor a los dioses. Entre las disciplinas estaban la carrera, el boxeo, la lucha libre, el pentatlón, y el lanzamiento de disco y jabalina.

Roma Antigua: Los romanos adaptaron muchos deportes griegos, pero los orientaron más hacia el espectáculo y el entretenimiento de las masas. Ejemplo de esto son las competiciones de gladiadores en el Coliseo y las carreras de carros en el Circo Máximo.

2. Edad Media:

Durante la Edad Media, el enfoque deportivo cambió y se vinculó principalmente a la preparación militar. Las competencias deportivas se asociaban con los entrenamientos de los caballeros y soldados.

Torneos y justas medievales: Los caballeros practicaban deportes como la lucha, el tiro con arco, la caza, y las justas, que eran competencias de habilidad marcial, simbolizando el coraje y el honor.

Deportes populares: En las aldeas, la gente practicaba juegos rústicos como el precursor del fútbol, que a menudo se jugaba en festividades locales. Estos juegos a veces eran desordenados y carecían de reglas formales, pero eran importantes para la comunidad.

3. Renacimiento:

Con el Renacimiento en Europa (siglos XV y XVI), resurgió el interés por el cuerpo humano y sus capacidades físicas, inspirado en los ideales de la Grecia y Roma clásicas. El deporte comenzó a ser visto nuevamente como un medio para cultivar tanto el cuerpo como la mente.

Se promovió la educación física como parte integral de la formación de los jóvenes, especialmente entre la nobleza. Aparecen formas más organizadas de actividades deportivas, como la esgrima y los primeros juegos con pelotas.

4. Edad Moderna:

Durante los siglos XVII y XVIII, las actividades físicas y los deportes comenzaron a tomar una forma más organizada y reglamentada. Fue en este período cuando los deportes empezaron a transformarse en lo que reconocemos hoy.

Reglas y competencias formales: En Inglaterra, por ejemplo, se popularizaron deportes como el cricket, el boxeo y el fútbol, que comenzaron a estructurarse con reglas más claras. Este fue un momento crucial en la transformación de los deportes en actividades recreativas y competitivas a nivel masivo.

5. Revolución Industrial (siglo XIX):

La Revolución Industrial trajo cambios sociales que influyeron en el deporte. El crecimiento de las ciudades y el aumento del tiempo libre entre la clase trabajadora fomentaron la práctica de deportes recreativos.

Deportes de masas: Se crearon clubes y ligas para deportes como el fútbol, el rugby, y el béisbol en Estados Unidos. Esto coincidió con la formalización de reglas para hacer los deportes más organizados.

Educación física: Durante este tiempo, la educación física comenzó a integrarse en los sistemas educativos. Se consideraba fundamental para el desarrollo integral de los jóvenes, y fue impulsada por reformadores que promovían la salud y el bienestar físico.

6. Nacimiento del deporte moderno (finales del siglo XIX y principios del XX):

El deporte moderno comenzó a institucionalizarse con la creación de federaciones y competiciones internacionales. El gran hito fue la restauración de los Juegos Olímpicos en 1896, gracias a los esfuerzos de Pierre de Coubertin, lo que marcó el inicio de una nueva era en la historia del deporte.

Fútbol: La FIFA fue fundada en 1904, y con ello se promovió la creación de competiciones internacionales. El deporte rápidamente se expandió por todo el mundo.

Otros deportes internacionales: Durante este tiempo se consolidaron otras federaciones y competencias internacionales de deportes como el atletismo, el baloncesto, el tenis y la natación.

7. Siglo XX y XXI:

El deporte se ha convertido en un fenómeno global, impulsado por los medios de comunicación y los avances tecnológicos. A partir del siglo XX, los deportes pasaron a ser no solo una actividad recreativa, sino también un espectáculo de masas.

Profesionalización: Los atletas se convirtieron en profesionales con contratos millonarios, y las ligas y competiciones deportivas en industrias multimillonarias. El deporte es ahora una parte esencial de la cultura popular global.

Globalización del deporte: Los Juegos Olímpicos, la Copa del Mundo de la FIFA y otros eventos deportivos globales reúnen a naciones y atletas de todos los continentes. Estos eventos no solo tienen importancia deportiva, sino también política y cultural.

Diversificación: El deporte ha incorporado una mayor diversidad, tanto en términos de participación femenina, como de inclusión de atletas con discapacidades, con eventos como los Juegos Paralímpicos.

Competencias deportivas pre hispánicas en América del Sur..

No cabe duda que antes de la conquista española, las civilizaciones precolombinas en Sudamérica practicaban diversas actividades físicas que constituyen actividades deportivas que estaban profundamente entrelazadas con sus culturas, creencias religiosas y necesidades sociales. Tal vez en aquellos tiempos estas actividades no eran recreativas, sino servían como rituales y formas de entrenamiento físico. Algunas de las prácticas físicas o deportivas conocidas que se realizaban en Sudamérica antes de la llegada de los conquistadores españoles:

1. El Tlachtli (Juego de Pelota)

Aunque el juego de pelota está más asociado con Mesoamérica (especialmente entre los mayas y aztecas), se ha encontrado evidencia de una versión similar en Sudamérica. El juego de pelota precolombino era un deporte ritual, y en algunas variantes, involucraba pasar una pelota a través de aros de piedra usando solo las caderas. Este juego tenía significados religiosos y políticos, y en algunos casos, las competiciones culminaban en sacrificios humanos.

En Sudamérica, algunas culturas como los muiscas (en la región de Colombia) y los incas (en la región andina) también practicaban juegos con pelotas, aunque de manera diferente y menos formalizada que en Mesoamérica.

2. Chasquis (Corredores de los Andes)

En la civilización incaica, los chasquis eran corredores altamente entrenados que transportaban mensajes y bienes a través de largas distancias, conectando las

diferentes partes del vasto imperio incaico. Estos corredores debían poseer gran resistencia física, ya que recorrían cientos de kilómetros a pie, subiendo y bajando montañas. Si bien no era un deporte en sí mismo, esta actividad requería una gran preparación física y se consideraba una labor prestigiosa.

El entrenamiento y la carrera de los chasquis reflejaban una forma de competición física que tenía relevancia tanto militar como social en el imperio.

3. Lucha y Competencias de Fuerza

En varias culturas sudamericanas, como los mapuches en lo que hoy es Chile y Argentina, las competencias de fuerza y lucha eran comunes, tanto para entrenamiento militar como para entretenimiento. Estas competencias servían para preparar a los guerreros y evaluar sus capacidades físicas antes de entrar en combate.

Estas luchas y pruebas de fuerza también se llevaban a cabo en otras partes de Sudamérica, incluyendo competencias entre guerreros de diferentes tribus.

4. Carreras y Competencias de Resistencia

Las carreras eran una actividad común en muchas culturas sudamericanas, especialmente en las regiones andinas. Las competencias de resistencia física y velocidad se consideraban importantes para demostrar la habilidad y fortaleza de los jóvenes y guerreros. Estas carreras podían tener connotaciones rituales o simplemente servir como entretenimiento y una forma de entrenamiento físico.

En el altiplano andino, se realizaban competencias de velocidad en terrenos difíciles, lo que requería una gran capacidad física y aclimatación a las condiciones extremas de altura.

5. El Palín (Juego de los Mapuches)

Entre los mapuches del sur de Chile y Argentina, se practicaba un deporte tradicional conocido como palín, que sigue siendo jugado en la actualidad. El palín es un juego similar al hockey o al polo, donde dos equipos usan palos largos para golpear una pelota en dirección al campo contrario. El objetivo es marcar puntos llevando la pelota a una zona determinada.

Este juego tenía significados espirituales y sociales importantes. Las competencias de palín no solo eran actividades físicas, sino también eventos que fomentaban la unidad y el espíritu comunitario.

6. Competencias Acuáticas y de Pesca

Las sociedades costeras, como los chimú y los moche en la costa norte de Perú, desarrollaron una gran habilidad en actividades relacionadas con el mar. Además de la pesca, que era una actividad fundamental para su subsistencia, hay evidencia de competencias acuáticas. Los moche, por ejemplo, eran conocidos por sus caballitos de totora, embarcaciones hechas de cañas, que les permitían navegar y

pescar en el mar. Es probable que también hayan organizado competencias o demostraciones de destreza en el agua.

7. Rituales y Danzas Competitivas

Muchas culturas sudamericanas practicaban danzas ceremoniales y rituales que implicaban movimientos físicos exigentes, a menudo competitivos. Estas danzas servían como una forma de celebración, entrenamiento físico y conexión con los dioses. La danza, combinada con competencias rituales, tenía un profundo significado social y espiritual.

Un ejemplo es la danza guerrera de los mapuches, conocida como purrún, que implicaba movimientos físicos vigorosos y que se realizaba antes de la batalla para preparar a los guerreros.

8. Caza y Competencias de Arquería

La caza no solo era una actividad de subsistencia, sino también una forma de demostrar habilidad y destreza física en muchas culturas indígenas. Las competencias de arquería y lanzas eran comunes en varias tribus de la selva amazónica, como los shuar o achuar, y en otras partes de Sudamérica.

Estas competencias evaluaban la capacidad de cazar con precisión y destreza, habilidades que eran esenciales para la supervivencia.

Conclusión:

Antes de la conquista española, las culturas sudamericanas practicaban una amplia variedad de actividades físicas que, aunque no siempre se ajustaban a nuestra definición moderna de "deporte", cumplían con funciones clave: fomentar la cohesión social, entrenar a los guerreros, honrar a los dioses y desarrollar habilidades físicas. Estas prácticas reflejaban la riqueza cultural de las sociedades precolombinas y muchas de ellas aún se preservan o han influido en las actividades físicas modernas.

EL PROBLEMA

Es evidente que gran parte de la riqueza cultural de nuestros antepasados de la época pre hispánica, tanto en las culturas pre incas, como la cultura Inca se han realizado en actividades deportivas o físicas competitivas o de preparación para actos bélicos, actividades que se están perdiendo en la memoria de nuestros hijos, puesto que no existe un catálogo detallado que lo conserve, ni son difundidas sus prácticas, por lo cual deben ser estudiados y en muchos casos rescatados, para lo que es necesario que se realicen estudios académicos, que permitan recuperarlos y ponerlos en valor.

Las universidades públicas que deberían ser el gran motor de la investigación, sin embargo, no han realizado estudios respecto a estas hechos y costumbres, pese a contar con recursos provenientes del Canon, debido al proceso burocrático y administrativo mismo que impone el modelo de investigación actual.

En tal sentido, es menester crear un mecanismo propio y simplificado para que los estudiantes y docentes puedan hacer esa investigación sin tener que cumplir con el proceso que se establece para los actuales mecanismos de investigación.

II. EL EFECTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

La norma propuesta específicamente no plantea cambio alguno en la legislación, pero de la conclusión del proceso de investigación y recuperación de las actividades deportivas pre hispánicas, es evidente que vamos a tener nuevos elementos históricos de los cuales sentirnos orgullosos, así como al poder implementar las olimpiadas de actividades originarias se expandirá la frontera turística del país.

III. EL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente propuesta no generará ningún costo adicional al erario nacional, dado que en un inicio es una norma declarativa, que permitirá el impulso con los recursos propios de la entidades realizar investigaciones y recuperar actividades propias de nuestro pasado.

Así mismo, respecto de la segunda parte de la propuesta al organizar encuentros deportivos con periodos olímpicos se beneficiarán los participantes, así como las comunidades que se verán más atractivas al turismo.

Sectores perjudicados con la norma, no existen porque la idea es mejorar la gestión de los actores, para el incremento de la eficiencia del Estado.

En contrario, los sectores beneficiados con la norma, son los aproximadamente treinta y tres millones de peruanos, que mejoraran su calidad de vida, vía el mejor aprovechamiento de sus recursos.

IV. LA VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL.

Este proyecto está alineado, como debe de ser con la agenda legislativa nacional y las políticas nacionales e internacionales a nivel de macro y micro estructura.

a. Agenda Legislativa – Resolución Legislativa 002-2023-2024 - CR

El presente proyecto es concordante con el Objetivo I – Democracia y Estado de Derecho orientado al fortalecimiento del régimen democrático y el estado de derecho (Política I) y la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, (Política XVIII).

b. Agenda 2030 – Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Resueltos a poner fin al hambre y a la pobreza al 2030, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tenga la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda plantó 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Fin de la Pobreza
2. Hambre Cero
3. Salud y Bienestar
4. Educación de Calidad
5. Igualdad de Género
6. Agua Limpia y Saneamiento
7. Energía Asequible y no Contaminante
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
9. Industria, Innovación e Infraestructura.
10. Reducción de Desigualdades
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
12. Producción y Consumo Responsables
13. Acción por el Clima
14. Vida Submarina
15. Vida de Ecosistemas Terrestres
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
17. Alianza para Lograr Objetivos

El Perú es parte de esta agenda y este proyecto de ley también, con la propuesta; busca la consolidación de una mejor sociedad.

Para lograr esto es necesario demostrar que en el estado peruano se respeta a sí mismo y respeta a sus ciudadanos, y cumple sus compromisos. Que los actos de nuestros gobernantes sean el núcleo de la generación de una sociedad basada en la capacidad, el respeto y los valores

c. Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos, con el



fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país. Estas, proponen los cambios necesarios en aspectos sociales, políticos y económicos para alcanzar el bien común en un marco de desarrollo sostenible y afirmar su gobernabilidad democrática.

De las cuales, este proyecto, busca la optimización de la calidad de vida de los habitantes, mediante la mejora de la eficiencia del uso del recurso público y la mejora de la productividad social y económica.

Lima, enero de 2025